

ARABA



DOKUMENTAZIO

ZENTROA

TXT 20036

1er CONGRESO DE LANGILE ABERTZALEEN BATZORDEAK

! RESUMEN DE RESOLUCIONES !

Este es un breve resumen informativo, y por su caracter esquemático solo puede entenderse como base orientativa para una explicación más amplia por parte de los delegados que asistieron al Congreso. A corto plazo se difundirán los textos definitivos de las resoluciones aprobadas.

I. 1.- ANALISIS DE LA SITUACION. Se define la situación política actual como de reforma bajo el control de la gran burguesía que lleva a pasar del franquismo a la democracia burguesía aunque sea de corte autoritario.

El pluralismo sindical constituye un hecho irreversible a medio plazo. La división de centrales sindicales se plantea hoy entre reformistas y revolucionarios.

Es importante intensificar la labor de extensión de nuestra alternativa ante el peligro real de que en Euskadi también llegue a implantarse la dinámica sindical reformista y burocrática ya consolidada en el resto del Estado.

I.2.- POTENCIACION DEL MOVIMIENTO ASAMBLEARIO. En estos momentos la unidad de clase solamente se puede plantear a largo plazo y se podrá conseguir a través de reforzamiento de las estructuras que luchan por conseguirla.

Ante la zampaña que desde todos los frentes se está lanzando ~~contra~~ la contra la asamblea, debemos procurar que represente los intereses de la mayoría, para ir conquistando su progresiva estabilidad, autoridad, capacidad de discusión, implantación y coordinación con otras asambleas.

Los Comités deben gozar de nuestro apoyo aunque en ellos seamos minoritarios. Los debemos apoyar desde las asambleas para que sean los interlocutores ante la patronal, y desde el mismo Comité se debe potenciar su democracia interna para que sean potenciadores del movimiento asambleario. Debemos buscar la coordinación de los Comités para que la unidad de base que representan se extiendan a ~~a~~ ambitos territoriales cada vez más amplios.

I.3.- NEGOCIACION. Para la negociación se marca el criterio de impulsar la representación más directa y la máxima ~~representación~~ participación del conjunto de la clase trabajadora. Hoy se nos impone estar presentes en la negociación en formulas mixtas si así lo determinan las asambleas, o también como centrales en los casos donde, por las características del sector, ni siquiera se van a celebrar asambleas.

I.4.- ALIANZAS SINDICALES. Existen formas de alcanzar ciertos niveles de unidad, de colaboración, de establecer acuerdos, que aún no siendo estables posibiliten la actuación unitaria con otras centrales sindicales. En este sentido es importante que se consoliden las unidades de acción en cada centro de trabajo.

I.5.- AUTONOMIA SINDICAL. L.A.B. se propone ser un sindicato que agrupe a toda la clase trabajadora de Euskadi, manteniendo su independencia de cualquier partido o coalición política y sin renunciar a su alternativa de lucha que se concreta en su programa de intervención política, social y sindical.

I.6.- INCOMPATIBILIDADES. LAB defiende en sus estatutos el derecho a nivel individual de cualquier afiliado a defender públicamente sus opciones políticas. Todo afiliado que ocupe un cargo público en la dirección de LAB, puede presentarse públicamente con un partido o coalición electoral.

II.1.- MANIFIESTO

Las razones que dieron lugar a nuestro nacimiento ~~sigue~~ sigue en pie y esto nos hace ver la necesidad de continuar ~~desarrollando~~ desarrollando una actividad cada vez ~~mas~~ mas ajustada en la defensa de los intereses de la clase trabajadora de nuestro pueblo.

En Euskadi ~~d~~ sigue siendo posible el desarrollo de todo un gran movimiento sindical distinto al sindicalismo clasico. Pedimos la colaboración

todos los trabajadores, afiliados o no, para que entre todos vayamos avanzando en la conquista de nuestros intereses.

II.2.- PRINCIPIOS

LAB es un sindicato de:

CLASE. - Somos un sindicato de clase que pretende defender los intereses de la clase trabajadora, luchando por la creación de una sociedad sin clases.

VASCO.- Euskadi es una nación oprimida compuesta por 4 provincias bajo el Estado Español y 3 bajo el francés, y es el marco en el cual los trabajadores participan en la lucha de clases, estructurados como sindicato en el marco nacional de Euskadi Sur.

ASAMBLEARIO.- Para potenciar la unidad del Movimiento Obrero dinamizaremos el movimiento asambleario, buscando su fortalecimiento, coordinación y estabilización a todos los niveles. En la negociación impulsaremos la representación más directa y la máxima participación del conjunto de la clase trabajadora.

INTERNACIONALISTA.- LAB se manifiesta por la colaboración más estrecha a nivel internacional, basada en la unidad y organización a nivel de nacionalidades y en el establecimiento de relaciones en el plano de igualdad, ~~respeto~~ respeto e independencia mutua, en contra de la explotación capitalista que no conoce fronteras.

DEMOCRATICO.- Delegados y demás representantes elegidos democráticamente desde la base y revocables en cualquier momento.

INDEPENDIENTE.- Las alternativas a dar desde el sindicato serán producto de un debate desde la base.

SOCIOPOLITICO.- No quedándose en las reivindicaciones de mero carácter económico y social y dejando bien claro que no existe la separación entre lo político, social y económico.

AUTODISOLUCION DEL SINDICATO.- En la medida en que la coordinación de la representación directa de las asambleas de los trabajadores vaya estabilizándose LAB irá delegando sus actividades como tal, para autodisolverse en el momento en que su completa estabilización sea realidad.

III. ESTATUTOS Y ESTRUCTURACION

LAB tiene por finalidad defender los intereses socioeconómicos, políticos y culturales de los trabajadores de Euskadi, luchando por la consecución de una Euskadi libre, reunificada y sin clases.

LAB se organizará en una doble estructura: territorial y sectorial o por ramas de producción. Para iniciar la implantación de esta última es preciso realizar la Asamblea de afiliados de LAB de cada fábrica o centro de trabajo en la que se elija el secretariado de fábrica o al menos al responsable de coordinación por ramas.

ORGANOS

TERRITORIAL

fábrica { Secretariado de fábrica
Asamblea de fábrica

pueblo { Delegado local
Asamblea local

zona { Secretariado zonal
Confederación zonal
Asamblea zonal

provincia { Secretariado provincial
Confederación provincial
Conferencia provincial

RAMAS

secretariado de fábrica
Asamblea de fábrica

Secretariado de rama zonal
Federación zonal

Secretariado de rama zonal
Federación zonal
Asamblea de rama zonal

Secretariado de rama provincial
Federación provincial
~~Asamblea de rama provincial~~

nacional Secretariado nacional
Confederación Nacional
Congreso

Secretariado de rama nacional
Federación nacional
~~Congreso de rama nacional~~

IV INTRODUCCION AL TEMA DE LA MUJER TRABAJADORA

La opresión de la mujer trabajadora la podemos distinguir en dos campos: 1. Como trabajadora en la familia, responsabilidad que le vendrá dada por una función de "madre y esposa" 2. Como trabajadora asalariada en el sistema de producción capitalista.

V PROGRAMA DE INTERVENCION

Nuestro programa trata de asumir los intereses por los cuales la clase obrera viene luchando a lo largo de la historia: 1. La consecución de una sociedad socialista; 2. La eliminación de la opresión nacional.

El programa se centra en un estatuto del trabajador en el que se desarrollan: los derechos económicos y de protección laboral y social, los derechos sociales y culturales, los derechos sindicales, los derechos políticos y toda una serie de reivindicaciones. De entre los derechos políticos entresacamos los de: amnistía; legalización ~~xx~~ de todos los sindicatos, partidos y organizaciones populares; libertades de reunión, asociación expresión y manifestación; disolución de cuerpos fuerzas y organizaciones represivas; reconocimiento de la soberanía nacional de Euskadi, lo que conlleva el derecho de organizarse como estado, etc.etc..

La crisis estructural genera paro e inflación. El Pacto de la Moncloa supone un intento de salida monopolista a las misma, hecho a la medida de la Oligarquía.

- RESUMEN DE RESOLUCIONES -

Este es un breve resumen informativo, y por su carácter esquemático sólo puede entenderse como base orientativa para su explicación más amplia por parte de los delegados que asistieron al CONGRESO. A corto plazo se difundirán los textos definitivos de las resoluciones aprobadas.

I-1- ANALISIS DE LA SITUACION.- Se define la situación política actual como de reforma bajo el control de la gran burguesía que lleva a pasar del franquismo a la democracia burguesa aunque sea de corte autoritario.

El pluralismo sindical constituye un hecho irreversible a medio plazo. La división de centrales sindicales se plantea hoy entre reformistas y revolucionarios.

Es importante intensificar la labor de extensión de nuestra alternativa ante el peligro real de que en Euskadi también llegue a implantarse la dinámica sindical reformista y burocrática ya consolidada en el resto del Estado.

I-2- POTENCIACION DEL MOVIMIENTO ASAMBLEARIO.- En estos momentos la unidad de clase sólo puede plantearse a largo plazo y se podrá conseguir a través del reforzamiento de las estructuras que luchan por conseguirla.

Ante la campaña que desde todos los frentes se está lanzando contra la asamblea, debemos procurar que represente los intereses de la mayoría, para ir conquistando su progresiva estabilidad, autoridad, capacidad de discusión, implantación y coordinación con otras asambleas.

Los comités deben gozar de nuestro apoyo aunque en ellos seamos minoritarios. Los debemos apoyar desde las asambleas para que sean los interlocutores ante la patronal, y desde el mismo Comité se debe potenciar su democracia interna para que sean potenciadores del movimiento asambleario. Debemos buscar la coordinación de los Comités para que la unidad de base que representan se extienda a ámbitos territoriales cada vez más amplios.

I-3- NEGOCIACION.- Para la negociación se marca el criterio de impulsar la representación más directa y la máxima representación del conjunto de la clase trabajadora. Hoy se nos impone estar presentes en la negociación en fórmulas mixtas si así lo determinan las asambleas, o también como centrales en los casos donde, por las características del sector, ni siquiera se van a celebrar asambleas.

I-4- ALIANZAS SINDICALES.- Existen formas de alcanzar ciertos niveles de unidad, de colaboración, de establecer acuerdos, que aún no siendo estables posibiliten la actuación unitaria con otras centrales sindicales. En este sentido es importante que se consoliden las unidades de acción en cada centro de trabajo.

I-5- AUTONOMIA SINDICAL.- L.A.B. se propone ser un sindicato que agrupe a toda la clase trabajadora de Euskadi, manteniendo su independencia de cualquier partido o coalición política y sin renunciar a su alternativa de lucha que se concreta en su programa de intervención política, social y sindical.

I-6- INCOMPATIBILIDADES.- L.A.B. defiende en sus estatutos el derecho a nivel individual de cualquier afiliado a defender públicamente sus opciones políticas. Todo afiliado que ocupe un cargo público en la dirección de L.A.B., puede presentarse públicamente con un partido o coalición electoral.

II-1- MANIFIESTO.- Las razones que dieron lugar a nuestro nacimiento siguen en pie y esto nos hace ver la necesidad de continuar desarrollando una actividad cada vez más ajustada a la defensa de los intereses de la clase trabajadora de nuestro pueblo.

En Euskadi sigue siendo posible el desarrollo de todo un gran movimiento sindical distinto al sindicalismo clásico. Pedimos la colaboración a todos los trabajadores, afiliados o no para que entre todos vayamos avanzando en la conquista de nuestros intereses.

II-2- PRINCIPIOS.- L.A.B. es un sindicato de:

CLASE.- Somos un sindicato de clase que pretende defender los intereses de la clase trabajadora, luchando por la creación de una sociedad sin clases.

VASCO.- Euskadi es una nación oprimida compuesta por cuatro provincias bajo el Estado Español y tres bajo el francés, y es el marco en el cual los trabajadores participan en la lucha de clases, estructurados como sindicato en el marco nacional de Euskadi Sur.

ASAMBLEARIO.- Para potenciar la unidad del movimiento obrero dinamizaremos el movimiento asambleario, buscando su fortalecimiento, coordinación y estabilización a todos los niveles. En la negociación impulsaremos la representación más directa y la máxima representación del conjunto de la clase trabajadora.

INTERNACIONALISTA.- L.A.B. se manifiesta por la colaboración más estrecha a nivel internacional basada en la unidad y organización a nivel de nacionalidades y en el establecimiento de relaciones en el plano de igualdad, respeto e independencia mutua, en contra de la explotación capitalista que no conoce fronteras.

DEMOCRATICO.- Delegados y demás representantes elegidos democráticamente desde la base y revocables en cualquier momento.

INDEPENDIENTE.- Las alternativas a dar desde el sindicato serán producto de un debate desde la base.

SOCIOPOLITICO.- No quedándose en las reivindicaciones de mero carácter económico y social y dejando bien claro que no existe la separación entre lo político, social y económico.

AUTODISOLUCION DEL SINDICATO.- En la medida en que la coordinación de la representación directa de las asambleas de los trabajadores vaya estabilizándose L.A.B. irá delegando sus actividades como tal para autodisolverse en el momento en que su completa estabilización se haga realidad.

III.- ESTATUTOS Y ESTRUCTURACION.- L.A.B. tiene por finalidad defender los intereses socio-económicos, políticos y culturales de los trabajadores de Euskadi, luchando por la consecución de una Euskadi libre, reunificada y sin clases.

L.A.B. se organizará en una doble estructura: territorial y sectorial o por ramas de producción. Para iniciar la implantación de ésta última es preciso realizar la asamblea de afiliados de L.A.B. de cada fábrica o centro de trabajo en la que se elija el secretariado de fábrica o al menos al responsable de coordinación por ramas.

ORGANOS

TERRITORIAL

fábrica

Secretariado de fábrica.

Asamblea de fábrica.

pueblo

Delegado local.

Asamblea local.

zona

Secretariado zonal.

Confederación zonal.

Asamblea zonal.

provincia

Secretariado provincial.

Confederación provincial.

Conferencia provincial.

nacional

Secretariado nacional.

Confederación nacional.

Congreso.

RAMAS

Secretariado de fábrica.

Asamblea de fábrica.

Secretariado de rama zonal.

Federación zonal.

Asamblea de rama zonal.

Secretariado de rama provincial.

Federación provincial.

Secretariado de rama nacional.

Federación nacional.

IV.- INTRODUCCION AL TEMA DE LA MUJER TRABAJADORA.- La opresión de la mujer trabajadora la podemos distinguir en dos campos: 1. Como trabajadora en la familia, responsabilidad que le vendrá dada por una función de "madre y esposa". 2. Como trabajadora asalariada en el sistema de producción capitalista.

V.- PROGRAMA DE INTERVENCION.- Nuestro programa trata de asumir los intereses por los cuales la clase obrera viene luchando a lo largo de la historia: 1. La consecución de una sociedad socialista. 2. La eliminación de la opresión nacional.

El programa se centra en un estatuto del trabajador en el que se desarrollan: los derechos económicos y de protección laboral y social, los derechos sociales y culturales, los derechos sindicales, los derechos políticos y toda una serie de reivindicaciones. De entre los derechos políticos entresacamos los de: amnistía; legalización de todos los sindicatos, partidos y organizaciones populares; libertades de reunión, asociación, expresión y manifestación; disolución de cuerpos, fuerzas y organizaciones represivas; reconocimiento de la soberanía nacional de Euskadi, lo que conlleva el derecho a organizarse como Estado, etc., etc.

La crisis estructural genera paro e inflación. El PACTO de la MONCLOA supone un intento de salida monopolista a la misma, hecho a la medida de la Oligarquía.